

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de junio de 2016

276/16

Expediente N° 14029/16

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, la Ing. Graciela Susana SILES, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química Plan de Estudios 1999 Modificado para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos Plan de Estudios 2000, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Graciela Susana SILES ingresó a la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos en el periodo lectivo 2004.

Que al ser egresada de la carrera de Ingeniería Química se aplicó los reconocimientos otorgados por las Resoluciones N° 123-HCD-2002 y 805-HCD-2008.

Que para el caso de las asignaturas Química Inorgánica Analítica y Física, se realizó la consulta si corresponde o no realizar los reconocimientos debido a que las materias equivalentes fueron aprobadas en la carrera de Ingeniería Química Planes de Estudios 1984 y 1999 Original.

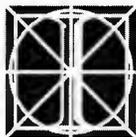
Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja otorgar los reconocimientos solicitados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Ing. Graciela Susana SILES, L.U. N° 305379, el RECONOCIMIENTO TOTAL en Química Inorgánica Analítica y Física, asignaturas de la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14029/16

carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos por las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química y que se detallan a continuación:

QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA:

Por Química Inorgánica Analítica: Aprobada con nota 8 (ocho) el 08/05/2000, según consta en Libro 9A, Acta 2532, Folio 133 (Ingeniería Química Plan 1984).

Por Química Analítica e Instrumental: Aprobada con nota 7 (siete) el 07/12/2000, según consta en Libro 1F, Acta 0065, Folio 74 (Ingeniería Química Plan 1999 Original).

FISICA:

Por Física I: Aprobada con nota 4 (cuatro) el 03/12/1998, según consta en Libro 8A, Acta 2156, Folio 56 (Ingeniería Química Plan 1984).

Por Física II: Aprobada con nota 8 (ocho) el 07/07/2000, según consta en Libro 1F, Acta 0046, Folio 53 (Ingeniería Química Plan 1999 Original).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la alumna y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI Nº 276/2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa